

DECRETO EXENTO N° 547/
RETIRO,
VISTOS: 12 FEB. 2016

Municipal año 2016.

1°.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba el Presupuesto

2°.- El Decreto Exento N° La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- El Acuerdo del Concejo Municipal en sesión 116° ordinaria pública de fecha 11 de febrero del 2016, comunicado a través del Secretario Municipal por Certificado N°27 de fecha 11 de febrero del 2016, de contratar los servicios del Programa N°5 "Mantención Areas Verdes", Area de Gestión 2 - Servicio a la Comunidad, al Sr. Juan Enrique Campos Fuentealba, Rut N° 8.475.723-3, por la suma de \$ 2.000.000.- imp.. incluido.

5°.- El Decreto Exento N°3.579 de fecha 15 de diciembre del 2015 que aprueba los Programas Comunitarios que se encuentran insertos en el Presupuesto Municipal año 2016.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad urgente de dar continuidad al servicio de "Mantención de Áreas Verdes en Parque Graciela Henríquez de Copihue".

2.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación y contratación del servicio antes mencionado.

3.- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4.- La experiencia y la disponibilidad que tiene el oferente para realizar los servicio de "Mantención de Áreas Verdes".

5.- El Acuerdo del Concejo Municipal en sesión 116° ordinaria pública de fecha 11 de febrero del 2016, comunicado a través del Secretario Municipal por Certificado N°27 de fecha 11 de febrero del 2016, de contratar los servicios del Programa N°5 "Mantención Areas Verdes", Area de Gestión 2 - Servicio a la Comunidad, al Sr. Juan Enrique Campos Fuentealba, Rut N° 8.475.723-3, por la suma de \$ 2.000.000.- imp.. incluido

DECRETO:

1.- ADQUIERASE, vía trato directo, los servicios de "Mantención de Áreas Verdes en Parque Graciela Henríquez de Copihue", Comuna de Retiro al Sr. Juan Enrique Campos Fuentealba, Rut N° 8.475.723-3, por la suma de \$ 2.000.000.- imp. incluido, pagaderos en dos cuotas, la primera correspondiente a febrero y la otra en el mes de marzo.

2.- PAGUESE, los servicios, previo V°B° de la Dirección de Obras Municipales, Unidad encargada de la supervisión de los trabajo a ejecutar.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 22.08.003 "Servicios de Mantención de Jardines", área 02 - Servicios Comunitarios, Programa N° 5 "Mantención Areas Verdes", por la suma de \$ 2.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)
Coordinación Presupuestaria Financiera



MARCELA CUSMAN CASTRO
SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)